

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, Marzo 05 de 2009.

ACUERDO N° 24 - 07 - 2009.

MAT.: Aprobar Modificación Presupuestaria
N° 1/2009 de la D.A.S.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 04 de Marzo de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1/2009 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, la cual corresponde a la distribución del saldo inicial de caja año 2009, en los ítems que a continuación se indican:

Subt. Tit.	Ítem	Asign.	CONCEPTO	Aumento	Disminución
			INGRESOS		
05			TRANSFERENCIAS		
15			SALDO INICIAL CAJA	\$32.599.546	
			TOTAL AUMENTOS / DISMINUCIONES	\$32.599.546	
			GASTOS		
21			GASTOS EN PERSONAL	\$28.599.546	
	01		PERSONAL DE PLANTA	\$28.599.546	
29			ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$4.000.000	
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	\$4.000.000	
			TOTAL AUMENTOS / DISMINUCIONES	\$32.599.546	

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cumples:



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE



CELISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv.